PERIODO	DEL 01 MARZO DE AL 30 DE ABRIL DE 2025
CONTRATISTA	E.S.E HOSPITAL PBRO LUIS FELIPE ARBELAEZ, NIT 800.029.509-5
NÚMERO DE CONTRATO	N°SS-CI-007-2025
SECRETARIA Y/O UNIDAD SUPERVISORA	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
NÚMERO DE INFORME	02

ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS
1) **Indicador de Calidad en la prestación de servicios de salud a la población.** a. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general. El estándar que debe cumplir la ESE no podrá exceder de los tres días hábiles, contados a partir de la solicitud, salvo que el paciente las solicite de manera expresa para un plazo diferente de conformidad con lo establecido en la resolución 1552 de 2013.	TEMPO ESPERA CONSULTA EXTERNA: 1 día ODONTOLOGIA: 1.44 día URGENCIAS: 28.8 min La ESE envía los respectivos indicadores de oportunidad con corte a Abril de 2025 del tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general. El estándar cumple, no excede los tres días hábiles contados a partir de la solicitud, la meta de los tres días de oportunidad en la cita por pacientes no se afectó por consulta por determinado médico, durante el presente mes la oportunidad se presentó en un promedio de un 1 día según nuestro sistema de información. El tiempo de espera en urgencias y de acuerdo a la normatividad vigente hasta que se inicia la atención en consulta de urgencias por médico es de 28.8 minutos.	Se adjunta archivo con evidencias

	El tiempo de espera en días calendario, que transcurren entre la fecha de solicitud de la cita para consulta por Odontología General de primera vez por parte del paciente y la fecha en que es asignada es de 1,41 días.	
2) Gestión de producción y prestación del servicio de salud: 2.1. Garantizar la operación y la prestación del servicio de salud en la institución, de acuerdo con los horarios definidos y los servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores (REPS); incluyendo la prestación del servicio de urgencias las 24 horas del día, los 7 días de la semana. De tal forma que la sede opere y preste sus servicios en condiciones de calidad para la población de su jurisdicción.	Funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el REPS. Luego de consultada la actualización de portafolio de servicios de Salud – Resolución 3100 de 2019, se evidencia el establecimiento de los horarios establecidos para la prestación de servicios habilitados.	Portafolio servicios habilitados, consulta REPS
3) De gestión financiera:3.1 Informe de estados financieros de forma trimestral, donde se determine los gastos de operación y la venta por prestación de servicios.	Estado de la situación financiera de la entidad comparativo anual 2024	Estados Financieros firmados

FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO		
SUPERVISOR MUNICIPIO	**VoBo**	
	NOMBRE	**Gladys Cecilia Campo Agudelo**
	CARGO	**Secretaria de Salud y Bienestar Social**